



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

15 NOV 2019

RES.H.Nº 2005/19

Exptes. Nº 4981/19

VISTO:

La Resolución H. 1315/19, mediante la cual se Reconoce el legítimo abono por las tareas desempeñadas por la Prof. Judith del Valle Rodríguez, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Planeamiento Educativo", de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 02/05/18 y hasta el 28/02/19; y

CONSIDERANDO:

QUE se consignó de manera errónea en los considerandos de la mencionada Resolución, lo resuelto por la Resolución H.1908/19.

QUE la Prof. Rodríguez mediante nota Nº3163/19 solicita se rectifique la misma, por lo que deberá dejarse aclarado tal situación.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto Nº 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDECANA A/C DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

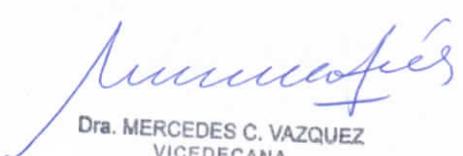
ARTICULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que en el primer considerando de la Resolución H.1315/19 debe interpretarse: "Que mediante Resolución H.1908/17 se Promociona de manera transitoria a la Prof. Judith del Valle RODRIGUEZ, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Planeamiento Educativo" de la Escuela de Ciencias de la Educación".

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

mv/az


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa